

Trasvase cuántico de agua

escrito por Hidra | miércoles, 28 de diciembre de 2016

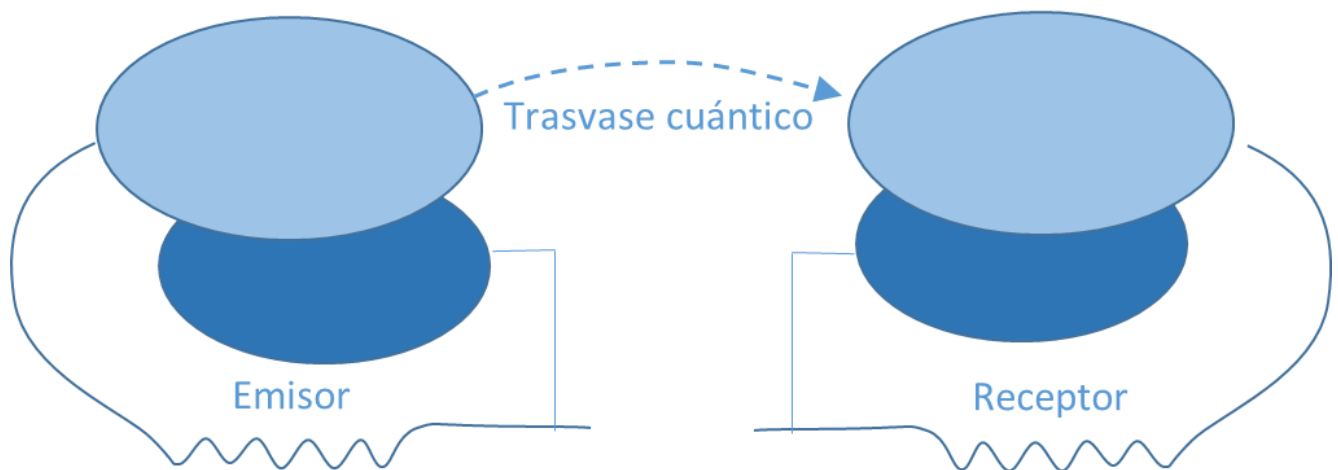
Hace apenas cuatro años (en 2012) que se consiguió transferir las propiedades físicas de unos fotones entre el telescopio Jacobus Kapteyn de La Palma y la Estación Óptica de Tierra de la Agencia Espacial Europea, en Tenerife, a 143 kilómetros de distancia. Un año más tarde, un equipo de físicos de la Universidad de Queensland anunció que había conseguido el teletransporte cuántico de un átomo. Desde entonces son varios los artículos aparecidos en revistas científicas relatando los avances en esta materia, destacando el aparecido en «Science Bulletin» donde un equipo mixto de investigadores de las Universidades de Purdue (Estados Unidos) y Tsinghua (China), comandado por Tongcan Li y Zhang-qi Yin, afirman haber elaborado el primer esquema para teletransportar el estado cuántico interno de un microorganismo vivo a otro.

Estamos en una fase exponencial del desarrollo de esta nueva tecnología, siendo factible disponer de aplicaciones prácticas en breve. Sin embargo, connotaciones éticas están condicionando su aplicación a seres orgánicos, pues no está claro si con el teletransporte se mantiene la esencia del «ser» o es destruido en origen y creado en destino. En esta tesitura, las investigaciones se están centrando en la materia inanimada, como por ejemplo en la computación cuántica que está desarrollando la NASA. Y, en lo que toca al agua, la simplicidad de la molécula de H₂O, unida a su innegable utilidad y necesidad, la convierten en la opción más viable. En esta línea, la prestigiosa «Fundación de Estudios la Última Frontera» (FEUF) afirma tener muy avanzada la tecnología para realizar el teletransporte del agua, incluso a nivel operacional.

Así, el presidente de la FEUF, el eminente Sr. Sazebac, tiene previsto entregar en fechas próximas una propuesta de acción al Ministerio español de Agricultura y toda la pesca. A pesar

del hermetismo con el que se están desarrollando los trabajos, lógico ante un asunto tan complejo y de tal transcendencia, se ha producido la filtración de un borrador avanzado de esta propuesta, que se comenta a continuación.

Osciladores electromecánicos integrados en circuito superconductor



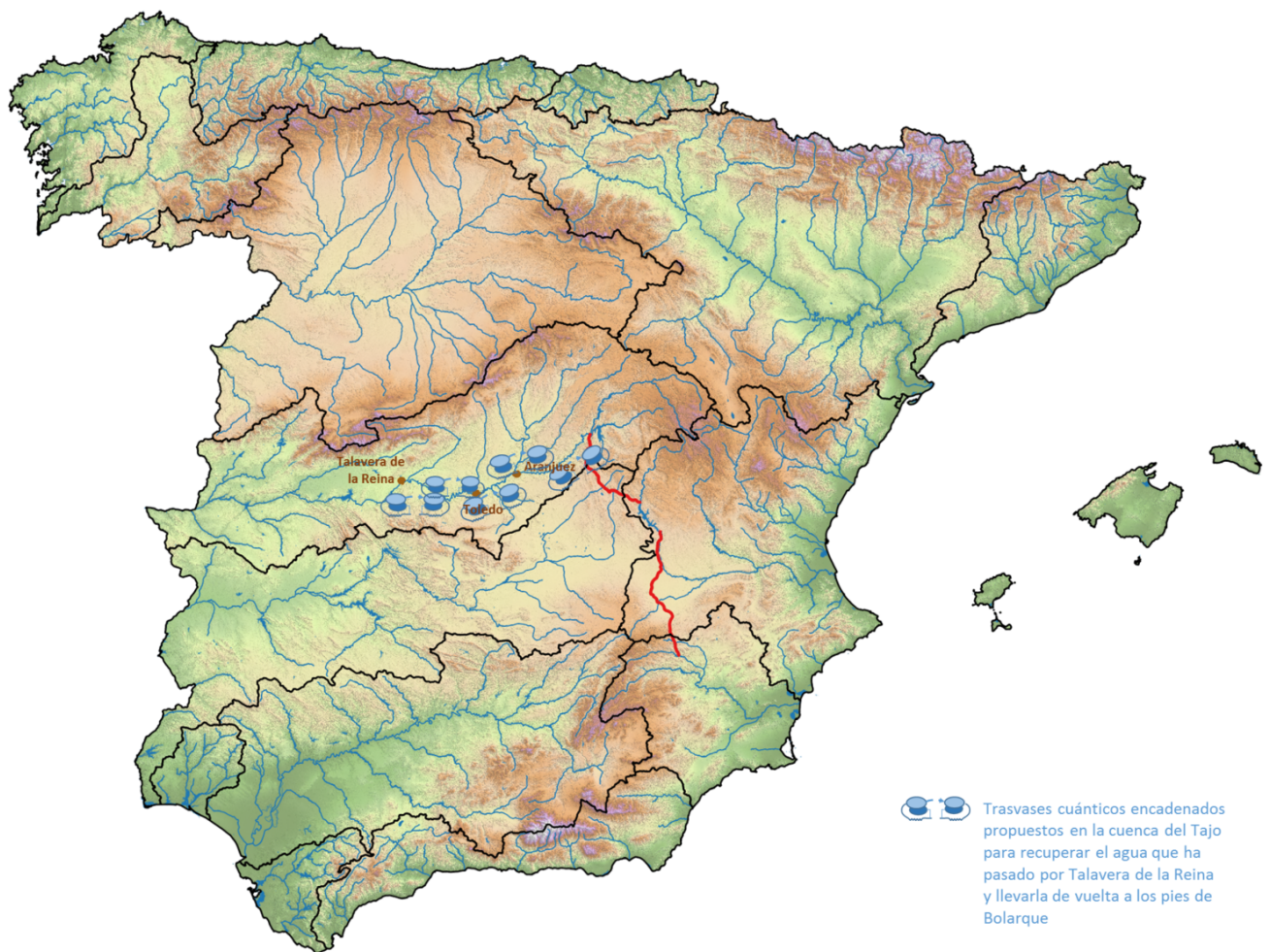
Esquema simplificado del trasvase cuántico

Para conseguir el objetivo, en el estado del arte actual, se requieren dos estaciones (emisor y receptor), conectadas mediante un «entrelazamiento cuántico». Cada estación consiste en un «oscilador electromecánico integrado en un circuito superconductor para conseguir un estado cuántico de superposición» de la materia a transportar. Una vez conseguido este estado cuántico, la formación del entrelazamiento cuántico es bastante sencilla, aunque conceptualmente haya varias interpretaciones sobre cuál es el mecanismo real que está ocurriendo, cuya discusión excede el ámbito de estas líneas, si bien la explicación más factible a día de hoy es que se produce por medio de alguna de las 21 dimensiones «ocultas» del Universo de veinticinco dimensiones que predice la «teoría de las supercuerdas» (enrolladas sobre sí mismas como postulan la mayoría de los defensores de la teoría).

Como no podía ser de otra manera, la implantación de esta tecnología sería para solucionar el desequilibrio hidrológico

de la península y paliar el grave déficit estructural de la cuenca del Segura. No obstante, no es oro todo lo que reluce, pues los estudios y ensayos realizados aconsejan no separar más de unas decenas de kilómetros el emisor y el receptor (en circunstancias muy favorables, se podría superar la centena de kilómetros). Esta limitación sería salvable con el encadenamiento de pares emisor/receptor para salvar la distancia total. Lamentablemente, esta limitación supondría un encarecimiento del agua teletransportada, que sería inasumible por los abnegados y sufridores regantes levantinos.

Pero Sazebac, cuyo tesón es superior a cualquier dificultad, plantea una revolucionaria solución, consistente en combinar tecnología con gestión. Según sus propias palabras, «*se clarificará la gestión del trasvase, dotándose de una absoluta seguridad jurídica a los regantes*». La propuesta consiste en «*independizar completamente la cabecera del Tajo –hasta el embalse de Bolarque– del resto de la cuenca del Tajo*», prohibiéndose totalmente los desembalses desde Bolarque (planteándose incluso «*la condena de todos sus órganos de desagüe, si fuese preciso*») y asegurándose que todo el volumen regulado en Entrepeñas y Buendía se derive íntegramente por el trasvase Tajo-Segura. Para atender los usos de la cuenca del Tajo, se dispondrían los elementos de teletransporte cuántico del agua, cuya instalación y mantenimiento correrían a cargo de la propia cuenca del Tajo. De esta forma, una vez que pase el agua por Aranjuez, Toledo y Talavera de la Reina, podría ser teletransportada hacia aguas arriba, formándose una gran «*f fuente cuántica ornamental*» de centenares de kilómetros de longitud. Además, puesto que el coste correría a cargo de los ciudadanos de la cuenca del Tajo, éstos recapacitarían y valorarían lo que cuesta mantener los caudales ecológicos («*por su bien, entrarán rápido en razón y apreciarán como se merece la belleza y utilidad de los ríos secos, que son más fáciles de mantener*»).



Esquema de la disposición de trasvases cuánticos encadenados en la cuenca del Tajo para recuperar el agua que ha pasado por Talavera y devolverla al pie de Bolarque.

Además, para Sazebac se aclararía por fin una confusión causada por una mala interpretación de la legislación. *«Está claro que cuando en la legislación del trasvase Tajo-Segura se habla de la prioridad de la cuenca del Tajo, se hace en unos términos decorativos, planteada únicamente para quedar bien. Al separar físicamente la cabecera del Tajo del resto de la cuenca se evitarán en el futuro incómodos malentendidos»*. Por otra parte, al confinar «trasvases cuánticos» a la cuenca del Tajo, se evitan potenciales afecciones en el sureste: cabe la posibilidad de que al establecerse el «entrelazamiento cuántico» se generen partículas subatómicas «extravagantes» que pudieran ocasionar distorsiones y grietas en el continuo espacio-tiempo próximo a las estaciones de emisión y recepción. Para Sazebac es algo

que cuenta con consistencia teórica pero que, por el momento, no se ha detectado en la práctica. Sería aconsejable habilitar un seguimiento, aunque *«tampoco habría que preocuparse mucho pues, de producirse, afectaría a una región antitrasvasista»*.

No obstante, vislumbra una amenaza en los usos del Tajo aguas arriba de Bolarque, que a su entender tendrían que ser abastecidos desde otros lugares de la cuenca. A su vez, expresa su preocupación por la exagerada vegetación de las cabeceras del Tajo y del Guadiela, en lugares inaccesibles y sin explotación económica alguna, pero que consumen recursos e incrementan la evapotranspiración. Como medida complementaria propone *«corregir drásticamente este exceso de vegetación mediante aclareo de arbolado y posterior hormigonado extensivo del terreno, manteniéndose eso sí un 5-10% de los ejemplares como medida de protección ambiental»*. Aunque no entiende tanto interés por tener pinos (*«visto uno, vistos todos»*) y no dedican los autóctonos el terreno a plantar lechugas, *«pero allá ellos; a nosotros, mejor cuanto menos tengan»*. Además, como aportación de recuperación cultural, propone que los troncos talados se transporten aguas abajo del río al modo gancharo; aunque, como no podría ser de otra manera, al llegar a Bolarque se llevarían por el canal del trasvase Tajo-Segura, constituido ya como cauce permanente. De esta manera, la madera podría ser aprovechada económicamente en la cuenca del Segura.

Finalmente, el documento concluye con un alegato en defensa del regadío del Sureste: *«estas actuaciones aquí propuestas no son más que el inicio de una nueva gestión del agua. Sería preciso que, de inmediato, se produjera la desconexión de la cabecera del Tajo del resto de la cuenca, para así incentivar la inversión y desarrollo de la tecnología de teletransportación del agua. De esta manera se mantendrá la tradición de la gloriosa política de aguas española: el agua para el trasvase Tajo-Segura y las promesas futuras e inviables para la cuenca del Tajo»*.

(Para más información, véase el [borrador del documento de la propuesta](#))